

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°8

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 11:00 horas del día 30 de abril de 2019, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Asset Administradora General de Fondos S.A.**, presidida por el señor Georges de Bourguignon Arndt con la asistencia de los siguientes señores accionistas que se indican a continuación:

Asset SpA. representada por don Gonzalo Fanjul Dominguez y por don Felipe Swett Lira, por	52.482 acciones
Georges de Bourguignon Arndt, por	1 acción
TOTAL	52.483 acciones

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a **52.483** acciones, que corresponden al **100%** de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Actuó como Secretario de Actas el señor Gerente General de la Sociedad don Felipe Swett Lira.

Se deja constancia que no asistió un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. PODERES

Se aprobó, por unanimidad, el poder presentado a la Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

El señor Presidente manifestó que, encontrándose representadas en esta Junta 52.483 acciones, correspondientes al 100% de las acciones emitidas y suscritas, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- a) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado en el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 25 de marzo de 2019;

- b) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones; y
- c) Que los concurrentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos representan accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

4. **FIRMA DEL ACTA**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 72° de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

5. **VOTACIÓN**

El señor Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas por el señor Presidente de la Sociedad fuere realizada por aclamación.

6. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA. TABLA.**

El señor Presidente señaló que de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.046, la presente Junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- a) La aprobación de la Memoria Anual, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de los auditores externos;
- b) La distribución de las utilidades del ejercicio, en caso de corresponder;
- c) Designar a los auditores externos para el año 2019;
- d) Renovación total del Directorio de la sociedad, en caso de corresponder;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;
- f) La cuenta sobre los gastos del Directorio;
- g) Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
- h) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

7. **APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

El señor Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de los auditores externos e informó a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El señor Presidente dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2018.

A continuación, el señor Presidente se refirió al Balance General al 31 de diciembre de 2018 e informe de los auditores independientes explicando las cifras más relevantes del Balance y Estado de Resultados.

Se dejó expresa constancia que, considerando la aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2018 y la capitalización de pleno derecho de la revalorización del capital propio que contempla el artículo 10° de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, las cuentas de patrimonio han quedado con los siguientes saldos finales:

	M\$
Capital Pagado	524.830
Resultado Acumulado	6.843
Resultado del Ejercicio	(12.508)
Otras Reservas	(544)
TOTAL PATRIMONIO	518.621

Con posterioridad, el señor Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de los auditores externos, los que fueron aprobados por unanimidad.

El señor Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, las pérdidas de la Sociedad durante el ejercicio ascendieron a M\$12.508.-

Se propuso a la Junta que la totalidad de las pérdidas del ejercicio del año 2018 de M\$12.508 sean absorbidas por las utilidades acumuladas de M\$6.843 quedando un saldo de M\$5.665 de pérdidas acumuladas, lo cual fue aprobado por la junta por unanimidad.

8. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

El señor Presidente informa que no habiendo utilidades no se realizó reparto de dividendos.

9. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar auditores externos independientes a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

Se analizaron las propuestas de 5 firmas auditoras, las que corresponden a Deloitte, EY, PWC, KPMG y Surlatina. Luego de debatir la materia, la Junta acordó, por unanimidad, designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma Auditores EY, para examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial a concluirse el 31 de diciembre de 2019, e informar de ello a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Esta decisión se tomó teniendo en consideración la experiencia y trayectoria de la firma, y considerando que el Código de Autorregulación vigente de Asset Administradora General de Fondos impide que el auditor de la Administradora sea el mismo que alguno de los elegidos por las Asambleas de los fondos administrados, y es por ello por lo que no se pudo seleccionar por ejemplo a KPMG, quien fue el auditor en los ejercicios 2017 y 2018.

10. RENOVACION TOTAL DEL DIRECTORIO, EN CASO DE CORRESPONDER.

El Presidente señaló que debido a que no se presentaron renunciaciones de directores durante el ejercicio 2018, encontrándose todos los miembros del directorio desempeñando sus cargos dentro del periodo para el cual fueron designados, en esta oportunidad no corresponde renovar el directorio de la Sociedad.

11. REMUNERACION DEL DIRECTORIO

El señor Presidente expuso que se deben aprobar las remuneraciones de los Directores. Para este efecto, el señor Presidente propone mantener la estructura de remuneraciones vigente de los Directores de la Sociedad.

Luego de debatir sobre el particular, los accionistas acuerdan, por unanimidad, mantener la estructura actual de remuneraciones de los Directores según lo propuesto.

12. GASTOS DEL DIRECTORIO

El señor Presidente dio cuenta que, de acuerdo a la Memoria presentada a los accionistas, no existieron gastos asociados al Directorio, dándose cumplimiento a los establecido en el artículo 39 de la Ley 18.046

13. TRANSACCIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046

En relación a las operaciones con partes relacionadas informadas en Junta Ordinaria de Accionistas del año 2018, conforme a lo estipulado en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y que fueron aprobadas por el Directorio en sesiones N°68 y N° 71 celebradas en febrero del 2017 respectivamente, el señor Presidente informó y dio cuenta del pago integro del saldo pendiente de las cuentas por pagar que tenían su origen en dichas operaciones.


14. OTRAS MATERIAS


Se hizo presente que de acuerdo con lo prescrito por el artículo 59 de la Ley N° 18.046, correspondía designar un periódico para efectuar las publicaciones legales de la Sociedad. Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario El Mostrador. No habiendo oposición, la Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, que dichas publicaciones se efectúen en el diario electrónico “El Mostrador”.

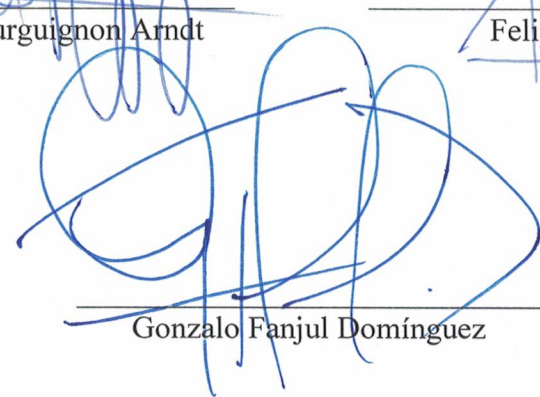
15. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación. Además, se acordó facultar a los señores Felipe Swett Lira y Cristian Barahona Contreras para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta.

No habiendo otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 12:30 horas.


Georges de Bourguignon Arndt


Felipe Swett Lira




Gonzalo Fajul Domínguez

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2019

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
Asset SpA. representada por don Gonzalo Fanjul Domínguez y por don Felipe Swett Lira, por	52.482 acciones	
Georges de Bourguignon Arndt, por	1 acción	
Total acciones representadas	52.483 acciones	